



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 069-2024-GRA-1

En Arequipa, a los 02 días del mes de Setiembre del año 2024, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 10:00 horas, se instaló el Comité de Selección designados y reconfirmados mediante FORMATO N° 04 249-2024-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 069-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO (INCLUYE INSTALACION Y OPERATIVIDAD) PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, SISTEMA DE VIDEO BRONCOSCOPIA Y MONIOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA, AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI N° 2483344".

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros representado por:

Table with 2 columns: Position and Name. Includes President Titular (Jonathan Andre Lozada Cuadros), Member Titular 1 (Fabrizio Gustavo Bolaños Ponce), and Member Titular 2 (Eliana Ritha Vicente Paz Garcia). Also lists OEC Residente de Obra Gra and Jefe de DTO Pediatría HRHDE.

Se instaló el Comité de Selección, encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 069-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO (INCLUYE INSTALACION Y OPERATIVIDAD) PARA EL PROYECTO "ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, SISTEMA DE VIDEO BRONCOSCOPIA Y MONIOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA, AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA" CON CUI N° 2483344", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Table with 6 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. Lists 10 suppliers with their RUC numbers and registration dates.





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



11	Proveedor con RUC	20543424545	ADVANCED CONSULTING ENGINEERS BUSINESS GROUP PERU S.A.C.	2/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	31/05/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20551282865	C & M TECHNOLOGY S.A.C.	31/05/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20553285101	MEDSTEP PERU S.A.C.	5/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/05/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	5/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601571065	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JK MEDICAL E.I.R.L.	3/06/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	31/05/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20601903637	TECHMED IMPORT S.A.C.	31/05/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	8/06/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	31/05/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20603355289	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	3/06/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	4/08/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	31/05/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20608554476	EDAL MEDIC S.A.C.	2/06/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	4/06/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20610994629	WAYRA MED E.I.R.L.	31/05/2024	Válido

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600930801	MASTER WORLD MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5/08/2024	17:24:42	5/08/2024	17:25:13	Enviado	Valido
2	20601586470	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	5/08/2024	23:32:35	5/08/2024	23:33:24	Enviado	Valido
3	20536941364	TEVIMED S.A.C.	5/08/2024	10:03:24	---	---	Borrador no enviado	Valido
4	20605853553	BOSON TEC S.A.C.	5/08/2024	21:13:14	5/08/2024	21:15:11	Enviado	Valido

Del participante **TEVIMED SAC.** se advierte que no habría concluido con el registro de su oferta, por lo que acorde a la Plataforma del SEACE, su oferta es considerada como **BORRADOR NO ENVIADO**, no siendo posterior en el presente procedimiento por no haber remitido oferta alguna





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**TERCERO.** – Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 069-2024-GRA-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	MASTER WORLD MEDICAL SAC	J & G INVERSIONES PERU SAC	BOSON TEC SAC
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
5	Cuadro descriptivo de las características del equipo según lo requerido en la Ficha Técnica de las Especificaciones Técnicas de las bases administrativas, solicitado por la Entidad, evidenciando cumplimiento de dichos requerimientos (FORMATO N°1). Adicionalmente, el postor deberá presentar ficha técnica y/o folletos y/o catálogos y/o manuales y/o hojas técnicas y/o brochure DEL FABRICANTE para acreditar el cumplimiento de las características técnicas y/o requisitos funcionales específicos en la Ficha Técnica del capítulo III del requerimiento de la sección Específica de las Bases, como Marca, modelo y año de fabricación. <b>IMPORTANTE: De ser el caso que exista diferencia en la terminología el postor podrá aclararla mediante una carta del fabricante sobre el punto</b>	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
6	Declaración Jurada consignando tiempo de garantía del bien, de acuerdo a lo determinado en el Capítulo III de las Bases Administrativa	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Declaración Jurada de cumplimiento de la NTS N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 Norma técnica de salud "infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del tercer nivel de atención" y resolución ministerial N° 862-2015-MINSA.			
9	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
11	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

El postor **MASTER WORLD MEDICAL SAC** con RUC N° 20600930801, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, CARACTERISTICA TÉCNICA C28: RANGO DE FRECUENCIA DE PULSO DE 30 A 220 O RANGO MAS AMPLIO CON TRES NIVELES DE PROMEDIO DE LA SATURACION; EL POSTOR EN FOLIO 29 NO SUSTENTA ESTA EETT. EN DICHO FOLIO SOLO HACE REFERENCIA AL RANGO DE LA FRECUENCIA DE PULSO "RANGO DE MEDICION 25X 250 BMP, MAS NO INDICA NADA SOBRE LOS TRES NIVELES DE PROMEDIO DE LA SATURACION. POR ELLO NO CUMPLE CON SUSTENTAR LOS TRES NIVELES DE PROMEDIO DE LA SATURACION, NOCUMPLIENDO ASI CON LO SOLICITADO EN LAS ETTs, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

El postor **J & G INVERSIONES PERU SAC** con RUC N° 20601586470, **CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El postor **BOSON TEC SAC** con RUC N° 20605853553, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, EN EL NUMERAL 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS. 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA.E) CUADRO DESCRIPTIVO DE LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPO SEGÚN LO REQUERIDO EN LA FICHA TECNICA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, SOLICITADO POR LA ENTIDAD, EVIDENCIANDO CUMPLIMIENTO DE DICHS REQUERIMIENTOS (FORMATO 1). ADICIONALMENTE, EL POSTOR DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA Y/O FOLLETOS Y/O CATALOGOS Y/O MANUALES Y/O HOJAS TECNICAS Y/O BROCHURE DEL FABRICANTE PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECIFICOS EN LA FICHA TECNICA DEL CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES, COMO MARCA, MODELO Y AÑO DE FABRICACION; EL POSTOR EN EL FORMATO 1, FOLIOS DEL 12 AL 20 HACE MENCION A UN INTERVALO DE FOLIOS O A UN FOLIO INDIVIDUAL PARA EL SUSTENTO DE LAS EETTs. (DEL FOLIO 21 AL 58). SIN EMBARGO, EN DICHS FOLIOS NO PRECISA LA UBICACIÓN DEL SUSTENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA EETTs. CON ELLO NO SE PUEDE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EETTs. POR EJEMPLO, EN VARIOS CASOS EN LOS INTERVALOS DE FOLIOS HAY VARIOS TIPOS DE ACCESORIOS QUE NO SE IDENTIFICAN SI CORRESPONDE AL MODELO OFERTADO. ADEMAS DE ELLO EL FORMATO 1 PRESENTADO NO ES EXACTO AL DE LAS BASES INTEGRADAS, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos; aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP	$Pj = \frac{Om \times PMP}{Oj}$			
1 J & G INVERSIONES PERU SAC	222,000.00	222,000.00	100.00	100.0	100.00	5.00	105.00

**QUINTO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	J & G INVERSIONES PERU SAC	CALIFICADA

El postor **J & G INVERSIONES PERU SAC** con RUC N° 20601586470, **CUMPLE** con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 223,125.00 (Doscientos Veintitrés Mil Ciento Veinticinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55,781.25 (Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Uno con 25/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa, según corresponda. Así mismo **CUMPLE** con lo solicitado en sus incisos **A CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION** y **C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL; C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**. Por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se señala que el Comité de Selección, ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a **las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado**, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

**SEXTO:** Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera.

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	J & G INVERSIONES PERU SAC	S/ 222,000.00	105.00	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **J & G INVERSIONES PERU SAC con RUC N° 20601586470**, por el monto total de **S/ 222,000.00 (Doscientos Veintidós Mil con 00/100 Soles)**.

**SEPTIMO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

  
.....  
**JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS**  
Presidente (Titular)

  
.....  
**FABRIZIO GUSTAVO BOLAÑOS PONCE**  
Primer Miembro (Titular)

  
.....  
**ELIANA RITHA VICENTE PAZ GARCIA**  
Segundo Miembro (Titular)